



Ref: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.
DRA. GRACIELA SUSANA ETCHEGOYEN ELEVA PROPUESTA PARA EL "RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS EN PROYECTOS DE EXTENSIÓN".

RESOLUCIÓN N° 201 SA

La Plata, 27 SEP. 2018

VISTAS las presentes actuaciones, en las cuales el Consejero Directivo Estudiantil, Isidro Lescano eleva proyecto para modificar la cantidad de horas otorgadas por actividades de extensión, establecidas en el "Programa de Reconocimiento de la Participación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en Proyectos de Extensión";

y teniendo en cuenta el visto bueno otorgado por la Secretaría de Extensión Universitaria;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

- en sesión de fecha 15/8/2018 -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Anexo I de la Resolución N° 114/17, por la cual se crea el "Programa de Reconocimiento de la Participación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas en Proyectos de Extensión", cuyas pautas y condiciones acompañan a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, tómese debida nota, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

mpt

Prof. Dr. Mario Pedro SAN MAURO
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP

Prof. María Alicia MARINI
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Médicas - UNLP